Ciudad de México, a 18 de agosto del 2026
Oficio FIDTEATROS No. DTFID/**166**/26

Lic. Teresa Adriana Díaz González
Jefa de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato
Presente

En respuesta al oficio No. 115501/310209/062/2026, recibido en este Fideicomiso mediante correo electrónico en el mes de julio del 2026, en el que solicitó el recurso financiero para el mantenimiento correctivo del equipo de aire acondicionado, para el en el Teatro León "Ignacio García Téllez".

Al respecto, le informo que se otorga el **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal**, de acuerdo con lo siguiente:

OOAD	Descripción	Monto autorizado
Guanajuato / León "Ignacio García Téllez"	Mantenimiento correctivo al equipo de aire acondicionado.	$319,000.00 (trescientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), con impuestos incluidos.
	Total	$319,000.00

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de iniciar el proceso de contratación respectivo, atendiendo los lineamientos establecidos y la normatividad aplicable, así como, las siguientes consideraciones:

- El importe autorizado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), no se otorgará anticipo del monto autorizado.
- En atención a su solicitud, el contrato deberá ser formalizado por el OOAD con la persona física "Blanca Erika Guajardo Martínez" quien, de conformidad con la cotización remitida por el OOAD a este Fideicomiso, mediante correo electrónico de fecha 30 de julio de 2026, ofrece las mejores condiciones en cuanto a disponibilidad y precio.

Posteriormente deberá remitirse al FIDTEATROS la documentación derivada de la contratación que evidencié; el proceso de contratación, así como la ejecución del servicio.

- Enviar un tanto original del contrato al FIDTEATROS, debidamente firmado por el Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del OOAD, así como, por el proveedor adjudicado.

Por otra parte, de conformidad con la normatividad de este Fideicomiso, a efecto de estar en condiciones de realizar el pago correspondiente, deberá remitirse a estas oficinas lo siguiente:

a) Solicitud de pago, mediante oficio signado por el Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo de Prestaciones Económicas y Sociales del OOAD, acompañado de la documentación siguiente:

    - Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI), emitido a favor del FIDTEATROS. Asimismo, se deberán enviar los archivos PDF y XML del CFDI a las direcciones electrónicas

kenia.jaramillo@fidteatros.com.mx, alejandro.arriaga@fidteatros.com.mx y sergioa.felix@fidteatros.com.mx.

- Constancia de situación fiscal del proveedor.
- Opinión de cumplimiento y obligaciones fiscales, vigente, en sentido positivo.
- Copia del estado de cuenta bancario que contenga nombre del beneficiario, banco y cuenta clabe (18 dígitos).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Copia de la identificación oficial del representante legal, de ser el caso.
- Acta de recepción, firmada por el administrador del Teatro y el Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales y el proveedor.
- Evidencia fotográfica del mantenimiento.

Es importante mencionar que, la suficiencia presupuestal se otorga por el FIDTEATROS, quedando el ejercicio del gasto bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con la normatividad aplicable.

Es de resaltar que la Disponibilidad Presupuestal tendrá una vigencia de 20 días, debiendo acreditar el inicio del proceso de contratación en ese lapso. Asimismo, el personal del Fideicomiso podrá realizar las visitas de supervisión que considere necesarias, durante el proceso que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Martha Kenia Jaramillo Rivas
Directora Técnica de FIDTEATROS
MKJR/aah/safr

C.C.P Mtro. Luis Iván Camacho Morales- Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDTEATROS
Lic. Gabriela Davayane Amaro Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural.

Rio Pánuco 55, 5° Piso, Interior 502, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX.
Tels. 55-92-08-89-60 y 55-92-08-89-61